



Se prevé que los diputados aceleren las sesiones esta semana para legislar las iniciativas enviadas por AMLO antes de que concluya su mandato el 1 de octubre.

FOTO EE: ERIC IUGO

Esto provocó que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados determinara cancelar la sesión programada para discutir la reforma en materia de derechos de pueblos indígenas y afroamericanos, lo que a su vez también retrasó la discusión de la reforma sobre la Guardia Nacional.

Contenidos

Lo que se busca con la iniciativa en materia de Guardia Nacional, es plasmar en la constitución la figura militar a dicho organismo de seguridad, ello al transferirla a la Sedena; además de que se le da facultades de investigación.

Sobre esto último, el dictamen indica que el Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno, incluida la Guardia Nacional, deben coordinarse entre sí para cumplir con los fines de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Asimismo, entre las principales modificaciones planteadas por el mandatario mexicano, se establece que “la Guardia Nacional será una fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar y marino con formación policial, dependiente de la secretaría del ramo de Defensa Nacional, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia”.

En agenda de San Lázaro, traslado de GN al Ejército

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Los trabajos legislativos para aprobar las reformas del llamado Plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador se intensificarán esta semana en la Cámara de Diputados, pues Morena y sus aliados buscan aprobar todas las modificaciones posibles, a menos de 15 días de que el mandatario mexicano deje el cargo.

Este miércoles 18 de septiembre, el pleno de San Lázaro —con mayo-

ría de Morena y sus aliados, el PT y PVEM—, busca aprobar en una sesión dos reformas constitucionales impulsadas por López Obrador: el traspaso de la Guardia Nacional a la secretaría de la defensa Nacional (Sedena), y el reconocimiento a los pueblos indígenas y afroamericanos.

Lo anterior debido a los retrasos que se presentaron en la Cámara Baja por el bloqueo del Palacio Legislativo de San Lázaro que realizaron por nueve días trabajadores del Poder Judicial que se oponían a la reforma judicial.